INFORME DE EVALUACION DEFINITVO
PROCESO DE EVALUACION ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO)
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-2025-020

Por medio de la cual se evalúa las ofertas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN A ESAL-(ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA No. **CONV-2025-020**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (Achatina fulica) EN LA LOCALIDAD 2, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"**

COMITÉ EVALUADOR

CATHERINE MURILLO MORENO/ Componente Financiero
JORDY MAURICIO LOZANO ANGULO/ Componente Jurídico
JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ/ Componente Técnico

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta y acta de cierre el 13 de marzo de 2025, en la hora señalada en la plataforma recibiéndose las siguientes ofertas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO NIT. 900042351-5	JEANNETTE NIETO LOPEZ C.C. No. 42777662
LA CONSCIENCIA DEL AMOR NIT. 900443948-2	LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO C.C. No 94.397.553

El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO NIT 900042351-5 JEANNETTE NIETO LOPEZ C.C. No. 42777662		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0825096ONC 10/032025
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la ESAL (mínimo de 3 años)	X		Fecha de Inscripción: 09/08/2005 Fecha de constitución: 08/08/2005
Carta de presentación de interés Anexo 1	X		
Carta de presentación de la propuesta Anexo 2	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-44-101231270 11/03/2025

Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica	X		
Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes fiscales (contraloría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a diciembre de 2023 o 2024, con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2023 o 2024	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

1. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	CUMPLE/NO CUMPLE
Coordinador del proyecto	1	4	100%	Profesional en el áreas agroambientales con Maestría en ciencias ambientales	Con experiencia de cinco (5) años de los cuales (18) meses son con autoridad ambiental	**CUMPLE**
Profesional social	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias sociales	Con experiencia profesional de cuatro (4) años	**CUMPLE**
Técnico Ambiental	1	4	100%	tecnólogo en control ambiental	Con experiencia de tres (3) años, de los cuales dos (2) se deberán acreditar con Autoridad Ambiental	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá aportar certificación de uno (1) o hasta dos (2) convenios y/o contratos que se hayan celebrado, ejecutado y liquidado, con empresas públicas y/o privadas en proyectos relacionados con el medio ambiental, cuyos valores sumados	**ENTIDAD:** FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL **CONTRATO No. FM-MOSQUERA-009- SERVICIOS-05-2021**	**CUMPLE SUBSANADO**

deben ser igual o superior al valor del presupuesto del presente convenio Para acreditar la experiencia habilitante, únicamente serán válidas las certificaciones de los contratos o convenios ejecutados, que estén debidamente firmadas por el representante legal de la entidad contratante y que contengan la siguiente información: ✓ Nombre del contratante ✓ Objeto del convenio ✓ Valor del convenio ✓ Alcance y o Actividades ejecutadas ✓ Fecha de inicio del convenio ✓ Fecha de terminación del convenio	**PROYECTO**: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA AL FONDO MIXTO PARA EL FORTALECIMIENTO COMPONENTE OPERATIVO PRESTADORE DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LLEVAR A CABO EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA SOSTENIBLE DESDE LA GENERACIÓN HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL (…)". **Valor:** $642.000.000	

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2023 o 2024, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre, estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:

Formula	Aportó Estados Financieros 2023 o 2024	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 1,5%	SI	6.51%
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / patrimonio) Debe demostrarse endeudamiento hasta el cincuenta y cinco por ciento (55%).	SI	52.5%

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL**- FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO,** identificada con NIT. 900042351-5, representada legalmente por la señora **JEANNETTE NIETO LOPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.777.662**,** el Comité evaluador considera que se encuentra **HABILITADA**, para la aplicación de los factores de escogencia y calificación.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	LA CONSCIENCIA DEL AMOR NIT. 900443948-2 LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO C.C. No 94.397.553		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0825ARXO4G 11/032025
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		LA FACULTAD SE OTORGA EN LOS ESTATUTOS ART. 21
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la ESAL (mínimo de 3 años)	X		Fecha de Inscripción: 06/08/2012 Fecha de constitución: 10/06/2011
Carta de presentación de interés Anexo 1	X		
Carta de presentación de la propuesta Anexo 2	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO S.A 45-44-101164340 13/03/2025
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		

Registro Único de Tributario persona jurídica	X		
Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes fiscales (contraloría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		SUBSANADO
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a diciembre de 2023 o 2024 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2023 o 2024	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

1. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	CUMPLE/NO CUMPLE
Coordinador del proyecto	1	4	100%	Profesional en el áreas agroambientales con Maestría en ciencias ambientales	Con experiencia de cinco (5) años de los cuales (18) meses son con autoridad ambiental	**CUMPLE**
Profesional social	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias sociales	Con experiencia profesional de cuatro (4) años	**CUMPLE**
Técnico Ambiental	1	4	100%	tecnólogo en control ambiental	Con experiencia de tres (3) años, de los cuales dos (2) se deberán acreditar con Autoridad Ambiental	**NO CUMPLE**

2. EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá aportar certificación de uno (1) o hasta dos (2) convenios y/o contratos que se hayan celebrado, ejecutado y liquidado, con empresas públicas y/o privadas en proyectos relacionados con el medio ambiental, cuyos valores sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto del presente convenio	**ENTIDAD:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PACIFICO SUR COLOMBIA-ASOMPASC **CONTRATO:** CM-001-2024 **PROYECTO**: FORMULACIÓN DE UN (01) DIAGNOSTICO DE LOS ESLABONES DEL SECTOR CAMARONICULTOR Y DE DOS (02) PROYECTOS PARA	**CUMPLE**

Para acreditar la experiencia habilitante, únicamente serán válidas las certificaciones de los contratos o convenios ejecutados, que estén debidamente firmadas por el representante legal de la entidad contratante y que contengan la siguiente información: ✓ Nombre del contratante ✓ Objeto del convenio ✓ Valor del convenio ✓ Alcance y o Actividades ejecutadas ✓ Fecha de inicio del convenio ✓ Fecha de terminación del convenio	LA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA CAMARICULTORA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO (…) **VALOR: $549.901.643,98**	

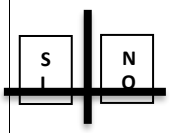
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2023 o 2024, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre, estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:

Formula	Aportó Estados Financieros 2023 0 2024	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 1,5%	SI	2.76%
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / patrimonio) Debe demostrarse endeudamiento hasta el cincuenta y cinco por ciento (55%).	SI	70.6% **SUPERA EL PORCENTAJE**

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL**- LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** identificada con NIT. 900443948-2, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.397.553**,** el Comité evaluador considera que **NO CUMPLE** y se deberá **RECHAZAR** el oferente.

Por todo lo anterior, se procederá a evaluar la oferta que cumple con los requisitos habilitantes:

CRITERIO DE PONDERACION FACTOR EXPERIENCIA TOTAL 30 PUNTOS	PONDERACION	FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO NIT 900042351-5 JEANNETTE NIETO LOPEZ C.C. No. 42777662			
		CUMPLE  		PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
Presentar un (1) contrato o convenio adicional, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, y que su valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso, se otorgará **10 PUNTOS**.	**30**	**X**		**10**	**ENTIDAD:** ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE CERRITO **CONVENIO No. 248-1-17-020-2017** **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y HUMANOS TENDINETES A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO PAISAJISTICO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS BLANDAS DE LAS CUADRAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES (…)." **VALOR:** $414.831.967
Presentar mínimo dos (2) contratos y/o convenios adicionales con entidad pública, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, y que cada uno represente como mínimo el 70% del		**X**		**20**	**ENTIDAD:** CVC **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CVC No. 038 DE 2020** **OBJETO**: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR

valor del presupuesto oficial asignado a este proceso, se otorgará **20 PUNTOS.**					ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR MEDIO DE LA ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (…) **VALOR:** $285.714.286 **ENTIDAD**: CVC **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0021 DE 2024** **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FISICOS Y ECONOMICOS PARA ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA, MEDIANTE EL SOSTENIMIENTO DE AREAS RESTAURADAS EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES (…) **VALOR:** $636.571.429
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIAL Presentar mínimo dos (2) contratos o convenios, suscrito con una entidad pública en la Región del Pacífico, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales y que cada uno represente como mínimo el 70% del valor del presupuesto oficial asignado a	**20**	**X**		**20**	**ENTIDAD:** CVC **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 131 DE 2009** **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y TÉCNICOS PARA REALIZAR CONTROL DE HORMIGA ARRIERA EN LA RONDA DE LOS RÍOS CAÑAVERALEJO (…) **VALOR:** $970.494.000

este proceso, lo cual otorgará **20 PUNTOS**					**ENTIDAD:** CVC **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 098 DE 2023** **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FISICOS Y ECONOMICOS PARA ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE (…) **VALOR:** $693.810.766
TOTAL PARCIAL					**50**

CRITERIO DE PONDERACION **APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TOTAL 50**	**PONDERACION**	FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO NIT 900042351-5 JEANNETTE NIETO LOPEZ C.C. No. 42777662			
		CUMPLE SI / NO		PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1 Un aporte para actividades del 2% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 20 puntos.	20	X		20	Aporte ESAL $7.956.000

2. Un aporte para actividades del 3% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 50 puntos.	50	X		50	Aporte ESAL $11.934.000
TOTAL PARCIAL					**50**

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO NIT 900042351-5 JEANNETTE NIETO LOPEZ C.C. No. 42777662
EXPERIENCIA	50
APORTE	50
TOTAL	**100**

CONCLUSIÓN DEL INFORME

Que en relación con la subsanación presentada por la ESAL- **LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** identificada con NIT. 900443948-2, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.397.553, el comité evaluador procede a darle el siguiente trámite:

En relación con el perfil del Técnico Ambiental, en el cual la entidad solicitó un tecnólogo en control ambiental con experiencia de tres (3) años, de los cuales dos (2) se deberán acreditar con Autoridad Ambiental; es importante señalar que la ESAL- **LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** identificada con NIT. 900443948-2, aportó inicialmente la hoja de vida de la señora INGRID JOHANNA ZAPATA HERNANDEZ, con perfil de TECNOLOGA EN ECOLOGÍA Y MANEJO AMBIENTAL, por tal razón, el suscrito comité evaluador indicó que no cumple con el perfil requerido; posteriormente, con el fin de subsanar su propuesta, la ESAL aportó una nueva hoja de vida correspondiente al señor YEFERSSON RIVAS AYALA, quien cumple con el perfil técnico solicitado; sin embargo, es pertinente indicar que la entidad no podrá aceptar dicha subsanación, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Estado en sentencia No. 28855, la cual indicó que: *"Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría*

hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir". Así las cosas, si la entidad acepta la presentación de una nueva hoja de vida estaríamos frente a una mejora de la presupuesta.

Por otro lado, en lo referente al nivel de endeudamiento se tiene que la entidad superó el porcentaje señalado en la invitación pública y estudio previo, el cual señala:

> Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2023 o 2024; es decir, el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre, para lo cual deberá presentar los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:
>
> - Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior 1,5%.
>
> - Nivel de endeudamiento: (pasivo total / activo total) Debe demostrarse un endeudamiento hasta el cincuenta y cinco por ciento (55%).

Así las cosas, el comité evaluador con relación a la oferta subsanada parcialmente por la ESAL- **LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** identificada con NIT. 900443948-2, representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.397.553, recomienda **RECHAZAR** de plano la propuesta, atendiendo lo preceptuado en el artículo 5º de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, cuando no se subsane correctamente, se allegue extemporáneamente o incompleta la subsanación.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por la ESAL**- FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO,** identificada con NIT. 900042351-5, representada legalmente por la señora **JEANNETTE NIETO LOPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.777.662, para el proceso **CONV-2025-020** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (Achatina fulica) EN LA LOCALIDAD 2, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA".**

Así las cosas, el comité después de realizar el correspondiente factor de escogencia y calificación dio un puntaje de 100 puntos de un máximo de 100 puntos, por lo anterior el comité de evaluación recomienda adjudicar el convenio que resulte de la convocatoria CONV-2025-020, cuyo objeto es

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (Achatina fulica) EN LA LOCALIDAD 2, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA", a la **FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO,** identificada con NIT. 900042351-5, representada legalmente por la señora **JEANNETTE NIETO LOPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.777.662, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($397.800.000) IVA INCLUIDO.**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los diecinueve (19) días del mes de marzo de Dos Mil Veinticinco (2025).

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
CATHERINE MURILLO MORENO/ Componente Financiero

ORIGINAL FIRMADO
JORDY MAURICIO LOZANO ANGULO/ Componente Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ/ Componente Técnico